	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-FR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	
	RESOLUCION	PAGINA	1 de 2



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

ACUERDO N° 05 de 2010 (21 de Julio)

“Por el cual se designa un Rector Ad-Hoc”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA, N. DE S.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el literal c) del Artículo 14 del Acuerdo 010 de 1993, asigna como función del Consejo Directivo de la Institución, la de “*Velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales*”

Que, el actual Rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, Magíster José Gustavo Quintero Guío, fue designado por el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 03 del 18 de Junio de 2010, en interinidad a partir del 6 de julio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, lapso dentro del cual se adelantará el procedimiento de elección, designación y empalme del nuevo Rector del ISER;

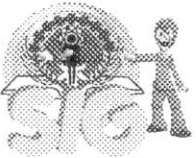
Que el Magíster José Gustavo Quintero Guío, en sesión adelantada el día 18 de junio de 2010, acta No. 004 de la misma fecha, manifestó ante el H. Consejo Directivo, su interés de participar en el proceso de selección para la elección de Rector 2011-2014;

Que, el Rector del ISER, integra el Consejo Directivo, encontrándose el Magíster JOSÉ GUSTAVO QUINTERO GUÍO actual Rector Interino, impedido para conocer y participar del proceso de elección del rector para el cuatrienio 2011-2014, por cuanto existe un interés particular y directo en la decisión (numeral 1 del artículo 150 del C.de P.C.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión del 21 de julio de 2010, autoriza designar al Secretario General del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, JUAN MANUEL VILLAMIZAR RINCÓN, para que actúe como Rector Ad-hoc, exclusivamente en el proceso de elección y designación del Rector del ISER;

Que en mérito de lo anterior, este cuerpo colegiado,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo:	Cargo:	Cargo:

	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-PR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	
	PROYECCIÓN Y EMISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA	2 de 2

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Designar como Rector – Ad hoc del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, exclusivamente para participar en todo lo relativo al procedimiento de elección y designación del Rector del ISER periodo 2011 - 2014, al Dr. JUAN MANUEL VILLAMIZAR RINCÓN, quien ocupa el cargo de Secretario General de la Institución, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.153.931 expedida en Pamplona.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los veintiuno (21) días del mes de Julio de 2010



SILVANO SERRANO GUERRERO
Presidente

6



JUAN MANUEL VILLAMIZAR RINCON
Secretario